

Mejor Opción

Reusable



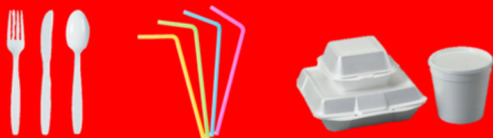
Buena Opción

Fibra Compostable



No Permitido

*Espuma de poliestireno
(Styrofoam™),
Plástico que no es reciclable,
Popotes de plástico,
Palitos de plástico para batir*



FAQ's

¿QUÉ ES LA ORDENANZA PARA CONTENEDORES DE ALIMENTOS DE RICHMOND?

La ordenanza ayuda a mantener la espuma de poliestireno y los pequeños plásticos fuera de las calles, desagües pluviales y cuerpos de agua. Se alinea con el objetivo del Plan de Acción Climática de Richmond de reducir los residuos y apoyar los esfuerzos de reciclaje y compostaje.

¿PUEDO PONER FIBRA COMPOSTABLE EN MI CONTENEDOR VERDE?

Sí. Desde 2010, los residentes y negocios de Richmond tienen la opción de suscribirse a servicios de recolección de desechos orgánicos. ¡Esto reduce el costo de la basura y produce compost sostenible!

¿CUMPLEN LOS ALIMENTOS DE PLÁSTICO COMPOSTABLES?

Sí, si el artículo cumple con la definición de "compostable" de la Ordenanza de Artículos de Comida. **Sin embargo, no están permitidos en los contenedores de compost y las pajitas o agitadores de cualquier tipo de plástico no están permitidos.** Por favor, revisa la ordenanza para más información.

¿CUMPLEN LOS UTENSILIOS ALIMENTARIOS DE PLÁSTICO RECICLABLE?

Sí, si el artículo cumple con la definición de "reciclable" de la Ordenanza de Artículos de Comida. **Sin embargo, no están permitidos en los contenedores de compost y las pajitas o agitadores de cualquier tipo de plástico no están permitidos.** Por favor, revisa la ordenanza para más información.

¿EXISTEN EXENCIONES A LA ORDENANZA?

Sí - Por favor revise la ordenanza para más información.

¿CUESTAN MÁS LAS ALTERNATIVAS QUE STYROFOAM™ O PLÁSTICO?

A menudo, sí. El Styrofoam™ es el más barato, pero causa impactos ambientales. Los productos de artículos de comida de papel y reciclables existentes pueden tener un precio similar. Un proveedor de alimentos puede cobrar a los clientes una "tarifa de comida para llevar" para cubrir el costo adicional.



Para leer la [Ordenanza completa de Contenedores de Alimentos \(RMC 9.17\)](#), visita www.richmondenvironment.org

GUÍA DE ORDENANZA PARA CONTENEDORES DE ALIMENTOS



Oficina del Administrador de la
Ciudad (City Manager's Office)
450 Civic Center Plaza, 3rd Floor
Lunes - Viernes, 8:30 am to 5:00 pm
(510) 620-5407



Impacto Medioambiental

Contenedores de alimentos, como popotes, cubiertos y tazas, que no sean reutilizables ni compostables en fibra crea toneladas de basura evitable. Es negativamente impacta nuestro medio ambiente natural y marino tanto a nivel local como global.

500
millones

Toneladas de popotes de plástico usados en los Estados Unidos todos los días.

71%

de aves marinas se han encontrado con plástico en sus estómagos.

2050

Se estima que para el año 2050 habrá más plástico que peces en el océano.

Source: National Geographic, 2017

MATERIALES ACEPTABLES

Materiales de contenedores de alimentos que son aceptables:

- Reutilizable (metal, vidrio, cerámica)
- Madera
- Papel o fibra vegetal (caña, bambú, arroz)
- Plástico reciclable
- Compuesto todo de aluminio
- compostable (excepto popotes y palitos para batir)
- Popotes o palitos de pastas

DEFINICIONES

Compostable: Cualquier producto capaz de compostaje y etiquetado de acuerdo con la ley de California, o es consistente con las normas internacionales D6400 y D6868 de la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM) (American Society for Testing and Materials (ASTM)) para plásticos compostables.

Contenedores de Alimentos Desechables: Tazones, tazas, platos, bandejas, cajas de cartón, tapaderas, cubiertos, u otros artículos diseñados para alimentos preparados.

CONFORMIDAD

La ordenanza es aplicable a todos los proveedores de alimentos y establecimientos comerciales, incluidos, entre otros:

- Restaurantes, bares y cafés.
- Vendedores de comida y cafeterías
- Tiendas, ferreterías, centros comerciales

¿CUALES SON LAS REGLAS?

Reglas Actuales:

- Prohíbe a los establecimientos comerciales y proveedores de alimentos vender, alquilar o usar productos hechos total o mayoritariamente de espuma de poliestireno (Styrofoam), agitadores de plástico y popotes de plástico.
- Requiere que todos las empresas de comer y beber usen utensilios reciclables, compostables o reutilizables. Permite que las empresas de comer y beber cobren un "impuesto de comida para llevar" a los clientes.

Los negocios que no cumplen con la Ordenanza para Contenedores de Alimentos están sujetos a un Citación Administrativa.

Leyes Estatales:

- El Proyecto de Ley de la Asamblea de California (California Assembly Bill) AB 1884 prohíbe la venta y el uso de popotes y agitadores de plástico en establecimientos comerciales, de alimentos y de hospedaje. Las alternativas no plásticas solo se pueden proporcionar si el cliente las solicita.
- El Proyecto de Ley de la Asamblea de California (California Assembly Bill) AB 1276 se creó como una extensión de AB 1884, exigiendo a todos los comercios de alimentos y plataformas que proporcionen cubiertos desechables y condimentos solo a petición, excluyendo los autoservicios.



Ejemplo de popotes de papel